

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

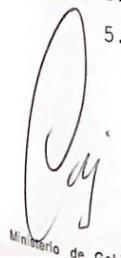
116319
Caj
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO QUINTIENTOS SETENTA Y SEIS

En la ciudad de La Plata, a los CINCO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, en la Sala de Sesiones Plenarias Dr. Mario Fernando Monacelli Erquiaga, sita en el tercer piso del edificio de la sede de Magistratura de la Provincia de Buenos Aires en sesión de la que participan, conforme consta en el Libro de Asistencia que suscriben, Titulares Dres: Armando Daniel Abruza, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Eduardo Horacio Budiño, Antonio Edgardo Carabio, Carlos Enrique Cervellini, Gustavo Alberto Dutto, Gastón Leonardo Guarracino, Fernando Raúl López Villa, Diego Alejandro Molea (luego de su asunción como tal), Omar Roberto Ozafraín, Horacio Alberto Vero y Jorge Luis Zunino y los Consejeros Suplentes Dres. Viviana Mónica Arcidiácono, Edgardo Pablo Ayale (luego de su asunción como tal), Mario Alberto Bruno, Carlos Ramiro Gutiérrez y Roberto Felipe Ravale, convocada a fin de tratar el siguiente temario:-----

ORDEN DEL DÍA de la Sesión del Consejo de la Magistratura del día LUNES 05/ 07 / 2010. HORA 11.00.-----

1. Entrevistas a postulantes (18) a los cargos concursados de:
Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil) [examen del día 8 de septiembre de 2009] (2); Asesor de Incapaces [examen del día 12 de noviembre de 2009] (12)
{Consideración de entrevista a postulante en concurso de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil y Comercial) [examen del día 9 de diciembre de 2009] (1)} y Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil y Comercial) [examen del día 9 de diciembre de 2009] (4) {Consideración de entrevista a postulante en concursos de: Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del día 23 de febrero de 2010] y Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del día 25 de febrero de 2010].---
2. Lectura y consideración acta sesión anterior.-----
3. Informe de Presidencia.-----
4. Informe de Mesa de Coordinación y Control.-----//
5. Informe de Secretaría. Estado de los concursos.-----//



Ministerio de ...

- /// 6. Informe de Subsecretaría Administrativa.-----
7. Tratamiento y consideración de Informes de Salas Examinadoras sobre exámenes en corrección.-----
8. Resolución de la impugnación a una postulante tramitada en expediente número 5900-464/09: caratulado "Sr. Luis Antonio Martino impugna a la Dra. Mabel Claudia Colle en el concurso de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Departamento Judicial Lomas de Zamora (Examen del día 6 de octubre de 2009)".---
9. Terna concurso Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Lomas de Zamora (1 cargo) [condicionada a la resolución de la impugnación a una postulante] [examen del día 6 de octubre de 2009].-----
10. Análisis de títulos de los señores Consejeros designados por el Colegio de Abogados: Titular Dr. Diego Alejandro Molea y Suplente Dr.: Edgardo Pablo Ayale.-----
11. Determinación fecha próximas entrevistas a postulantes de concurso.
12. Determinación de fechas para elaboración de ternas de concursos.---
13. Determinación de fecha y hora de inicio de la próxima sesión.-----
- APERTURA DE LA SESIÓN:** Siendo las once horas cuarenta minutos, no encontrándose presente el señor Presidente Dr. Daniel Fernando Soria, asume la presidencia de la sesión el señor Vicepresidente Dr. Guillermo Sergio Aiello y se declara abierta la misma.-----
- RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS PARA CONCURSO DE DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL) [EXAMEN DEL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2009]:** El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a las postulantes en el concurso de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil) [examen del día 8 de septiembre de 2009], en virtud de haber aprobado la prueba escrita establecida para dicho concurso, Dras. Mariela Giselle Belfer y María Anastasia Gerula.-----
- RECEPCIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE ASESOR DE INCAPACES [EXAMEN DEL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2009]:** El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en el concurso///

CONSEJO

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

1000320
Cay
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

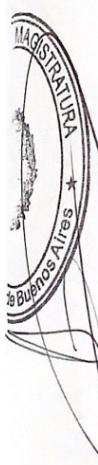
///de Asesor de Incapaces [examen del día 12 de noviembre de 2009], en virtud de haber aprobado la prueba escrita rendida en dicho concurso o haber ejercido la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento, Dres. Liliana Claudia Alza, Pablo Javier Calandroni, José Luis Cociña, Félix Fabian Vega, María Victoria Diaz, Graciela Edith Garcete, Gabriela Ivana Kirschner, Alejandro German Porthe, María Del Rosario Rocca y Fabrizio Marcelo Romero Verna.-----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS PARA CONCURSO DE DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA) [EXAMEN DEL DÍA 9 DE DICIEMBRE DE 2009]: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en el concurso de Defensor oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia) [examen del dia 9 de diciembre de 2009], en virtud de haber aprobado la prueba escrita establecida para dicho concurso, Dres. Mario Fernando Cosser Navarro, Victoria Font Olivier, Juan Alberto Lucas y Néstor Gabriel Rodríguez.-----

CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL [EXAMEN DEL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2010]: Al momento de su entrevista, se considera respecto del Dr. Néstor Gabriel Rodríguez, su condición de postulante en el concurso de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del día 23 de febrero de 2010] -en virtud de haber aprobado la prueba escrita establecida para dicho concurso-.-----

CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL [EXAMEN DEL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2010]: Al momento de su entrevista, se considera respecto del Dr. Néstor Gabriel Rodríguez, su condición de postulante en el concurso de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del dia 25 de febrero de 2010] -en virtud de haber aprobado la prueba escrita establecida para dicho concurso-.-----

RECEPCIÓN DE INFORMES CONSULTIVOS DEPARTAMENTALES: De acuerdo a lo indicado en los artículos 12 y 15 de la ley 11.868, el Consejo de la Magistratura toma conocimiento de los informes elaborados por ///



O
Cay

Ministerio de Gobierno

///escrito (distribuidos en soporte digital) por Consultivos Departamentales sobre:-----
a) postulante que, por Resolución del Consejo, mantiene su calidad de tal en el concurso convocado para cubrir cargos de **Defensor Oficial** (para actuar ante el **Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil**) [examen del día 8 de septiembre de 2009];-----
b) postulantes en los concursos de **Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial** [examen del día 23 de febrero de 2010], **Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial** [examen del día 25 de febrero de 2010], **Juez de Tribunal en lo Criminal** [examen del día 2 de marzo de 2010] y **Agente Fiscal** [examen del día 4 de marzo de 2010];-----
c) postulante que, por Resolución del Consejo, mantiene su calidad de tal en el concurso convocado para cubrir cargos de **Juez de Juzgado de Garantías del Joven** [examen del día 25 de agosto de 2009] y-----
d) postulantes en los concursos de **Juez de Casación Penal** [examen del día 13 de abril de 2010], **Fiscal Adjunto de Casación Penal** [examen del día 15 de abril de 2010], **Magistrado del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fueros Penal, de Menores y Penal Juvenil** [examen del día 22 de abril de 2010], **Magistrado del Cuerpo de Magistrados Suplentes del Fuero Contencioso Administrativo** [examen del día 29 de abril de 2010].-----

ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE TÍTULOS DE CONSEJERO TITULAR Y CONSEJERO

SUPLENTE DESIGNADOS POR EL COLEGIO DE ABOGADOS: Sometidos a análisis, el Consejo de la Magistratura decide aprobar los títulos presentados por quien fuera designado para desempeñarse como Consejero Titular por los Abogados del Conurbano, Dr. Diego Alejandro Molea y por quien fuera designado para desempeñarse como Consejero Suplente por los Abogados del Conurbano, Dr. Edgardo Pablo Ayale disponiendo, de acuerdo a lo resuelto en la sesión anterior, que se reciban sus juramentos en el día de la fecha.-----

CUARTO INTERMEDIO: Siendo las catorce horas quince minutos se decide pasar a un cuarto intermedio con el objeto de recibir sus juramentos al Consejero Titular Dr. Diego Alejandro Molea y al Consejero Suplente Dr. Edgardo Pablo Ayale.-----//



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

10321
Vaj
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

///REAPERTURA DE LA SESIÓN: Siendo las catorce horas cuarenta y cinco minutos, se reanuda la sesión, prosiguiendo con el tratamiento de los temas indicados en el Orden del día.

LECTURA Y APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR: Habiendo sido leída, los Consejeros presentes en la sesión del día lunes 28 de junio de 2010, aprueban el acta correspondiente a dicha sesión.

INFORME DE SECRETARÍA. ESTADO DE LOS CONCURSOS: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Informe de Secretaría y del Estado de los Concursos que en copia se adjunta a la presente, distribuidos también en soporte digital.

ELEVACIÓN Y APROBACIÓN DE INFORME SALA EXAMINADORA DEL CONCURSO DE JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LOS PARTIDOS DE CARLOS CASARES (DEPARTAMENTO JUDICIAL TRENUQUE LAUQUEN), CORONEL SUÁREZ (DEPARTAMENTO JUDICIAL BAHÍA BLANCA), MAR CHIQUITA (DEPARTAMENTO JUDICIAL MAR DEL PLATA) Y TORNQUIST (DEPARTAMENTO JUDICIAL BAHÍA BLANCA) [EXAMEN DEL DÍA 20 DE MAYO DE 2010]: Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el concurso cuyos exámenes fueron rendidos el día 20 de mayo de 2010 por aspirantes a los cargos de Juez de Juzgado de Paz Letrado de los Partidos de Carlos Casares (Departamento Judicial Trenque Lauquen), Coronel Suárez (Departamento Judicial Bahía Blanca), Mar Chiquita (Departamento Judicial Mar del Plata) y Tornquist (Departamento Judicial Bahía Blanca), elevan al plenario el informe producido, que en el día de la fecha suscribieran los Dres. Carlos Enrique Cervellini y Jorge Luis Zunino, aconsejando mantener el punto de corte establecido en las pautas aprobadas por este Consejo en su sesión del 11 de noviembre de 2002, así como las establecidas por el Consejo al realizarse la convocatoria al mismo el día 15 de marzo de 2010 (acta número 563), es decir que en razón de ello deberían mantener su calidad de postulantes los autores de los exámenes que alcanzaran o superaran ciento veinte (120) puntos tanto en el módulo de Derecho Penal como en el módulo de Derecho Privado y, en forma simultánea, alcanzaran o superaran los cuarenta (40) puntos tanto en la resolución de caso como en las preguntas conceptuales de cada uno de dichos módulos integrantes de la prueba. Se transcribe el cuadro que forma parte del informe:

///

MODULO DERECHO PRIVADO JUEZ DE JUZGADO DE PAZ DE <u>CARLOS CASARES, CORONEL SUÁREZ, MAR CHIQUITA Y TORNQUIST</u> (EXAMEN 20 DE MAYO DE 2010)				
Letra Clave	Resolución del caso (Máx. 100,00)	Preguntas conceptuales (Máx. 100,00)	Total	Aprobados (> 120,00 y no menos de 40,00 en c/ módulo)
JPAZ01	0	45	45	--
JPAZ02	0	32	32	--
JPAZ03	25	67	92	--
JPAZ04	60	67	127	A
JPAZ05	40	80	120	A
JPAZ06	42	78	120	A
JPAZ07	70	80	150	A
JPAZ08	50	74	124	A
JPAZ09	20	87	107	--
JPAZ10	40	40	80	--
JPAZ11	30	80	110	--
JPAZ12	40	86	126	A
JPAZ13	15	60	75	--
JPAZ14	48	86	134	A
JPAZ15	38	70	108	--
JPAZ16	40	70	110	--

CONSEJO DE FORMACIÓN

MODULO DERECHO PENAL JUEZ DE JUZGADO DE PAZ DE <u>CARLOS CASARES, CORONEL SUÁREZ, MAR CHIQUITA Y TORNQUIST</u> (EXAMEN 20 DE MAYO DE 2010)				
Letra Clave	Resolución del caso (Máx. 100,00)	Preguntas conceptuales (Máx. 100,00)	Total	Aprobados (> 120,00 y no menos de 40,00 en c/ módulo)
JPAZ01	48	46	94	--
JPAZ02	60	34	94	--
JPAZ03	68	52	120	A
JPAZ04	51	42	93	--
JPAZ05	51	48	99	--
JPAZ06	60	46	106	--
JPAZ07	56	64	120	A
JPAZ08	68	58	126	A
JPAZ09	62	58	120	A

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

10632
Yay
MIGUEL F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

MODULO DERECHO PENAL JUEZ DE JUZGADO DE PAZ DE <u>CARLOS CASARES, CORONEL SUÁREZ, MAR CHICUITA Y TORNQUIST</u> (EXAMEN 20 DE MAYO DE 2010)				
Letra Clave	Resolución del caso (Máx. 100,00)	Preguntas conceptuales (Máx. 100,00)	Total	Aprobados (> 120,00 y no menos de 40,00 en c/ módulo)
JPAZ10	48	51	99	--
JPAZ11	64	56	120	A
JPAZ12	52	50	102	--
JPAZ13	52	50	102	--
JPAZ14	72	58	130	A
JPAZ15	60	40	100	--
JPAZ16	68	54	122	A

JUEZ DE JUZGADO DE PAZ DE <u>CARLOS CASARES, CORONEL SUÁREZ, MAR CHICUITA Y TORNQUIST</u> (EXAMEN 20 DE MAYO DE 2010)										
Letra Clave	MÓDULO DERECHO PRIVADO		MÓDULO DERECHO PENAL		EXAMEN					
	Caso	Preguntas	Subtotal	Aprobado Módulo		Caso	Preguntas	Subtotal	Aprobado Módulo	
JPAZ01	0	45	45	--	--	48	46	94	--	--
JPAZ02	0	32	32	--	--	60	34	94	--	--
JPAZ03	25	67	92	--	--	68	52	120	A	--
JPAZ04	60	67	127	A	--	51	42	93	--	--
JPAZ05	40	80	120	A	--	51	48	99	--	--
JPAZ06	42	78	120	A	--	60	46	106	--	--
JPAZ07	70	80	150	A	--	56	64	120	A	A
JPAZ08	50	74	124	A	--	68	58	126	A	A
JPAZ09	20	87	107	--	--	62	58	120	A	--
JPAZ10	40	40	80	--	--	48	51	99	--	--
JPAZ11	30	80	110	--	--	64	56	120	A	--
JPAZ12	40	86	126	A	--	52	50	102	--	--
JPAZ13	15	60	75	--	--	52	50	102	--	--
JPAZ14	48	86	134	A	--	72	58	130	A	A
JPAZ15	38	70	108	--	--	60	40	100	--	--
JPAZ16	40	70	110	--	--	68	54	122	A	--

Tras haber analizado el informe, se decide aprobar el mismo, manteniendo el punto de corte establecido en las pautas generales dispuestas por este Consejo en su sesión del 11 de noviembre de///

///2002, y las que particularmente para este concurso se establecieran al decidirse la convocatoria al mismo el día 15 de marzo de 2010 (acta número 563), cuando se dispusiera: ". . . La prueba se compondrá de dos módulos uno de Derecho Privado y uno de Derecho Penal. Se establece que oportunamente mantendrán su calidad de postulantes en el concurso los autores de los exámenes que aprobaran ambos módulos del examen, alcanzando o superando ciento veinte (120) puntos tanto en el módulo de Derecho Privado como en el módulo de Derecho Penal y, en forma simultánea, alcanzarán o superarán cuarenta (40) puntos tanto en la resolución del caso, como en las preguntas conceptuales correspondientes a cada uno de los mencionados módulos integrantes de la prueba. . .".-----

Verificado por los Consejeros presentes que no se han violentado los precintos colocados en la urna conteniendo los sobres con los números claves identificatorios de los exámenes, se procede a su apertura y a realizar, por Secretaría, el correspondiente entrecruzamiento del cual resulta el cuadro que se transcribe a continuación:-----

JUEZ DE JUZGADO DE PAZ DE CARLOS CASARES, CORONEL SUAREZ, MAR CHIQUITA Y TORNQUIST (EXAMEN 20 DE MAYO DE 2010)												
Letra Clave	Modulo Derecho Privado				Modulo Derecho Penal				APRO- BADO EXAMEN	Nº Clave	APELLIDO	NOMBRES
	Caso	Preg.	Sub- total	Apro Mod.	Caso	Preg.	Sub- total	Apro Mod.				
JPAZ01	0	45	45	--	48	46	94	--	--	002	BIANCHI	IVAN FERNANDO
JPAZ02	0	32	32	--	60	34	94	--	--	003	BUSCHI	MARCELO RICARDO
JPAZ03	25	67	92	--	68	52	120	A	--	004	VEGA	JESUS VICTOR
JPAZ04	60	67	127	A	51	42	93	--	--	005	DECESARES	MARIANA ETHEL
JPAZ05	40	80	120	A	51	48	99	--	--	006	LANARO	OSCAR FRANCISCO
JPAZ06	42	78	120	A	60	46	106	--	--	007	LAJE	MARCOS HERNAN
JPAZ07	70	80	150	A	56	64	120	A	A	008	GOÑI PISANO	FERNANDO LUIS
JPAZ08	50	74	124	A	68	58	126	A	A	010	TADEY	JUAN CARLOS
JPAZ09	20	87	107	--	62	58	120	A	--	011	PORATTI	MARIA LAURA
JPAZ10	40	40	80	--	48	51	99	--	--	013	PEREZ LLAMERA	OSCAR ALBERTO
JPAZ11	30	80	110	--	64	56	120	A	--	015	CANTISANI	FABIANA SANDRA
JPAZ12	40	86	126	A	52	50	102	--	--	016	AZZANESI	ANA PAOLA
JPAZ13	15	60	75	--	52	50	102	--	--	017	GIRARD	PATRICIA LUCIA
JPAZ14	48	86	134	A	72	58	130	A	A	018	CONTRERAS	SOLEDAD

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

140323
Cej
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

JUEZ DE JUZGADO DE PAZ DE
CARLOS CASARES, CORONEL SUÁREZ, MAR CHICUITA Y TORNquist
(EXAMEN 20 DE MAYO DE 2010)

Letra Clave	Modulo Derecho Privado				Modulo Derecho Penal				APROBADO EXAMEN	Nº Clave	APELLIDO	NOMBRES
	Caso	Preg.	Sub-total	Apro Mod.	Caso	Preg.	Sub-total	Apro Mod.				
JPAZ15	38	70	108	--	60	40	100	--	--	019	CATERA	
JPAZ16	40	70	110	--	68	54	122	A	--	020	FRIZZA	CRISTINA MARIEL FRANCISCO JOSE

Por Secretaría se notificará a cada examinando, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 404, la pérdida o mantenimiento de su calidad de postulante en el concurso.-----

ELEVACIÓN Y APROBACIÓN DE INFORME SALA EXAMINADORA DEL CONCURSO DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL [EXAMEN DEL DÍA 15 DE JUNIO DE 2010]. IDENTIFICACIÓN DE EXÁMENES:

Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el concurso cuyos exámenes fueron rendidos el **día 15 de junio de 2010** por aspirantes a un cargo de **Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial**, elevan al plenario el informe que en el día de la fecha suscribieran los Consejeros Dres. Eduardo Horacio Budíño, Antonio Edgardo Carabio y Omar Roberto Ozafraín, elaborado de acuerdo a las pautas que aprobara este Consejo en su sesión del 11 de noviembre de 2002, sugiriendo mantener el punto de corte allí establecido de forma tal que deberían mantener su calidad de postulantes en el mencionado concurso los autores de los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en la suma de ambos módulos y, en forma simultánea, alcanzaran o superaran los cuarenta (40,00) puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba. Se transcribe el cuadro adjunto:-----

JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL				
15 DE JUNIO DE 2010				
Letra Clave	Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)	Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)	Puntaje Máx 200,00	Aprobados ≥ 120,00 (*)
CAMCIV01	50	35	85	--
CAMCIV02	40	29	69	--
CAMCIV03	65	55	120	A
CAMCIV04	50	53	103	--

JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL
15 DE JUNIO DE 2010

<u>Letra Clave</u>	<u>Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)</u>	<u>Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)</u>	<u>Puntaje Máx 200,00</u>	<u>Aprobados</u> $\geq 120,00 (*)$
CAMCIV05	45	35	80	--
CAMCIV06	45	32	77	--
CAMCIV07	45	42	87	--
CAMCIV08	60	65	125	A

(*) Con puntaje no inferior a cuarenta (40,00) en cada uno de los módulos de la prueba.

Tras haber analizado el informe, se decide aprobar el mismo y establecer que los examinandos a quienes pertenezcan los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en total (y en forma simultánea alcanzaran o superaran los cuarenta -40,00- puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba), conserven su calidad de postulantes en el citado concurso, no así los restantes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura.

Verificado por los Consejeros presentes que no se han violentado los precintos colocados en la urna conteniendo los sobres con los números claves identificatorios de los exámenes, se procede a su apertura y a realizar, por Secretaría, el correspondiente entrecruzamiento del cual resulta el cuadro que se transcribe a continuación:

JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL
15 DE JUNIO DE 2010

<u>Letra Clave</u>	<u>Resolu-</u> <u>ció-</u> <u>nón-</u> <u>del</u> <u>caso</u> <u>Máx.</u> <u>100</u>	<u>Pregun-</u> <u>tas</u> <u>concep-</u> <u>tuales</u> <u>Máx.</u> <u>100,00</u>	<u>Total</u> <u>Máx.</u> <u>200,00</u>	<u>Aprobados</u> $(> 120,00$ $y no$ $menos de$ $40,00$ en c/u $\text{módulo})$	<u>Número</u> <u>clave</u>	<u>APPELLIDO/S</u>	<u>NOMBRE/S</u>
CAMCIV01	50	35	85	--	002	FERNANDEZ	GABRIELA SILVIA
CAMCIV02	40	29	69	--	003	TATO	JUAN CARLOS
CAMCIV03	65	55	120	A	004	LONGOBARDI	MARIA INES
CAMCIV04	50	53	103	--	006	SOTO	ANDRES ANTONIO
CAMCIV05	45	35	80	--	008	DIAZ	CECILIA ADRIANA
CAMCIV06	45	32	77	--	010	DIRAZAR	AMILCAR SAUL
CAMCIV07	45	42	87	--	012	CATOGGIO	CARLOS JOSE
CAMCIV08	60	65	125	A	014	ATELA	VICENTE SANTOS



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

160324
Cedig
DR. GUILDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

///Por Secretaría se notificará a cada examinando, de acuerdo a lo establecido en la resolución 404, la pérdida o mantenimiento de su calidad de postulante en el concurso.-----

INFORME DE INTEGRANTES DE LA SALA EXAMINADORA QUE ACTÚA EN EL CONCURSO

CONVOCADO PARA CUBRIR CARGOS DE AGENTE FISCAL [EXAMEN DEL DÍA 4 DE

MARZO DE 2010] RESPECTO DEL PEDIDO DE REVISIÓN DE CORRECCIÓN DE EXAMEN

QUE FUERA PLANTEADO: Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el concurso de **Agente Fiscal** [examen del día 4 de marzo de 2010], informan al plenario la Resolución adoptada el día de la fecha ante el pedido de revisión de corrección de examen que ha sido presentado, suscrita por los Consejeros Dres.: Guillermo Sergio Aiello, Carlos Enrique Cervellini y Omar Roberto Ozafraín.-----

RESOLUCIÓN RESPECTO DE PEDIDO DE REVISIÓN DE CORRECCIÓN DE EXAMEN

PRESENTADO POR ASPIRANTE EN EL CONCURSO CONVOCADO PARA CUBRIR CARGOS

DE AGENTE FISCAL [EXAMEN DEL DÍA 4 DE MARZO DE 2010]: Analizada la

Resolución dictada por la Sala Examinadora que interviene en el concurso cuyos exámenes fueran rendidos el día 4 de marzo de 2010 por aspirantes a cargos de **Agente Fiscal**, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de los Consejeros presentes, dicta la siguiente Resolución: -----

VISTA la solicitud de revisión de la corrección del examen rendido por la Dra. ANDREA SILVINA FAIENZO (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura número 6123), el día 4 de marzo de 2010, en el concurso convocado para cubrir cargos de **Agente Fiscal**, por la que se formara el expediente número 5900-164/10, en el que en el día de la fecha la Sala Examinadora que interviene en dicho concurso dictara la Resolución número 01 y,-----

CONSIDERANDO: Que la propuesta de la Sala Examinadora, la que ha revisado el contenido de la prueba y el informe de los Académicos Dres. Daniel Alfredo Carral y José Angel Marinaro, encuentra su sustento en la advertencia de error material en la corrección del examen rendido en análisis, de forma tal que autorice la modificación de la puntuación oportunamente adjudicada.-----///



Cai

///Que como el Reglamento lo establece (artículo 21), la modificación de la puntuación de un examen es solo posible en aquellos casos en que existe un error material en la corrección.-----
Que, en tal sentido, compartiendo la propuesta de la Sala Examinadora, corresponde la elevación del puntaje del módulo relativo a las PREGUNTAS CONCEPTUALES, originariamente otorgado de cuarenta y seis (46) puntos, en un (1) punto más adicional en el rubro "respuesta correcta" y en un (1) punto más adicional en el rubro "razonamiento desarrollado" de la pregunta número cuatro, totalizando en consecuencia cuarenta y ocho (48) puntos en dicho módulo.-----
Que, no obstante las modificaciones acogidas, dada la puntuación obtenida en el módulo de RESOLUCIÓN DE CASO (sesenta), se alcanza una puntuación, que impide modificar la pérdida de la calidad de postulante en el concurso oportunamente dispuesta (artículo 18 del Reglamento).-----
Por ello y con la unanimidad de los Consejeros presentes: -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----
-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Disponer la modificación de la puntuación oportunamente otorgada al MÓDULO RELATIVO A LAS PREGUNTAS CONCEPTUALES del examen rendido, el día 4 de marzo de 2010, en el concurso convocado para cubrir cargos de **Agente Fiscal**, por la concursante **Dra. ANDREA SILVINA FAIENZO** (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura número 6123), adjudicándole cuarenta y ocho (48) puntos, de acuerdo al detalle brindado en los considerandos de la presente.-----

Artículo 2º: En virtud de que, subsanados los errores materiales incurridos se obtiene un resultado que no habilita a la concursante recurrente a conservar su calidad de postulante en el concurso mencionado en el artículo anterior, no revocar la pérdida de la calidad de postulante oportunamente resuelta.-----

Artículo 3º: Regístrese, hágase saber a la persona interesada y archívese.-----

Resolución N°1527.-----



---///

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

663375
Caj

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

/// POSTERGACIÓN DE RESOLUCIÓN EN EXPEDIENTE NÚMERO 5900-464/09: "SR. LUIS ANTONIO MARTINO IMPUGNA A LA DRA. MABEL CLAUDIA COLLE EN EL CONCURSO DE JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA (EXAMEN DEL DÍA 6 DE OCTUBRE DE 2009)", Y DE ELABORACIÓN DE TERRA EN CONCURSO JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA (UN CARGO) [EXAMEN DEL DÍA 6 DE OCTUBRE DE 2009]: Se decide diferir, para la próxima sesión, la resolución a adoptar en el expediente 5900-464/09 caratulado "SR. LUIS ANTONIO MARTINO IMPUGNA A LA DRA. MABEL CLAUDIA COLLE EN EL CONCURSO DE JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA (EXAMEN DEL DÍA 6 DE OCTUBRE DE 2009)", así como la consideración de la elaboración de la terna correspondiente al concurso convocado para cubrir un cargo de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Lomas de Zamora [examen del día 6 de octubre de 2009].-----

INTEGRACIÓN DE SALAS EXAMINADORAS CON NUEVO CONSEJERO: Habiéndose incorporado al Consejo un nuevo representante titular por los Abogados, se dispone que el Consejero Titular Dr. Diego Alejandro Molea integre las Salas Examinadoras de los concursos en trámite en las cuales oportunamente fuera designado el Dr. Bienvenido Rodríguez Basalo, de lo cual tomará nota la Secretaría.-----

ANÁLISIS DE LA SOLICITUD DE LICENCIA DEL CONSEJERO TITULAR DR. GASTÓN LEONARDO GUARRACINO. OTORGAMIENTO: Analizada la solicitud de licencia efectuada por el Consejero Titular Dr. Gastón Leonardo Guerracino, se decide -con la unanimidad de los Consejeros presentes y la abstención del solicitante- otorgar la misma entre los días 2 y 23 de agosto, ambos del año 2010.-----

FIJACIÓN DE FECHAS PARA ELABORACIÓN DE TERNAS: Analizado el estado de los concursos en trámite, se establece que en la sesión del lunes 9 de agosto de 2010, se considerará la elaboración de las ternas correspondientes a los concursos convocados por cargos de:-----

- Asesor de Incapaces de los Departamentos Judiciales Lomas de Zamora (un cargo) y San Martín (un cargo) [examen del día 12 de noviembre de 2009];-----//

MAGISTRATURA
Buenos Aires *

G. M.
Ministerio

- /// Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia) del Departamento Judicial Azul Sede Olavarría (un cargo) [examen del día 9 de diciembre de 2009] y-----
- Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamentos Judiciales La Plata (un cargo) y Quilmes (un cargo) [examen del día 2 de marzo de 2010].-----

De lo cual se notifican los Consejeros presentes.-----

DETERMINACIÓN DE FECHA DE PRÓXIMAS ENTREVISTAS A POSTULANTES: Se decide que para las próximas sesiones de los días 12 de julio y 2 de agosto del corriente año se recibirá en entrevista a los postulantes de los concursos convocados para cubrir vacantes de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 15 de diciembre de 2009] y Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 2 de marzo de 2010].-----

Asimismo se establece, en relación a lo oportunamente dispuesto, que los postulantes de los concursos de Defensor General Departamental [examen del día 15 de octubre de 2009] y Fiscal General Departamental [examen del día 26 de noviembre de 2009] se entrevistarán por el plenario durante las sesiones de los días 9, 23 y 30 de agosto del corriente año.-----

De todo lo cual toman conocimiento los Consejeros presentes.-----

REUNIÓN DE COMISIÓN DE REGLAMENTO: El Consejo de la Magistratura dispone que el día lunes 2 de agosto se reúna la Comisión de Reglamento.-----

FIJACIÓN DE LA FECHA Y HORA DE INICIO DE LA PRÓXIMA SESIÓN: Se determina que la próxima sesión se llevará a cabo el día lunes 12 de julio de 2010 estableciéndose como hora de inicio de la misma las 11.00, de lo que se notifican los Consejeros presentes.-----

Siendo las quince horas cuarenta minutos, se da por concluida la sesión.-----

Firma el señor Vicepresidente Dr. Guillermo Sergio Aiello.-----

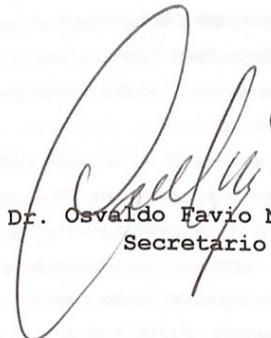
siguen las fir//

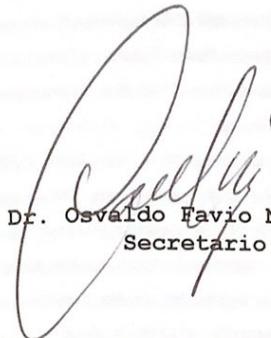


CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

60636
OIJ
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

///mas


Dr. Guillermo Sergio Aiello
Vicepresidente
Consejo de la Magistratura


Dr. Osvaldo Favio Marcozzi
Secretario

INFORME DE SECRETARÍA
5 DE JULIO DE 2010

I.- Notas recibidas:



1. 28/06/10 Dr. Horacio Alberto Vero y Roberto Luis Bigatti, Presidente y Secretario respectivamente del Colegio de Abogados del Departamento Judicial Mercedes, enviaron nota a fin de comunicar que, como resultado de las elecciones del dia 28 de mayo de 2010 y posterior distribución de cargos, las autoridades de ese Colegio han quedado constituidas de la siguiente manera: **CONSEJO DIRECTIVO:** PRESIDENTE: Dr. Horacio Alberto Vero (Chivilcoy), VICEPRESIDENTE 1º Dr. Gustavo Horacio Sario (Salto), VICEPRESIDENTE 2º Dr. Eduardo Fortunato Dinatolo (Moreno), SECRETARIO Dr. Roberto Luis Bigatti (Mercedes), PROSECRETARIO Dr. Enrique Omar Sánchez (Mercedes), TESORERO Dr. Julio Cesar Tabossi Benitez (Mercedes), PROSECRETARIA Dra. María Victoria Alfonso (Luján), VOCALES: Dra. María Daniela Fuaz (Mercedes) Dr. Ariel Jorge Bernardo Fusco (Mercedes) Dr. Horacio Oscar Deluca (Mercedes) Dr. Carlos Marta Meda (Mercedes) Dr. Hernán Alberto Salaverri (Suipacha), SUPLENTES: Dr. Franco Rossello (Mercedes), Dr. Guillermo Horacio Berti (Bragado), Dra. Claudia Carolina D'ascezenzo (Luján) Dra. Patricia Gloria Leva (San Andrés De Giles), Dra. Romina Paola Demaio (Mercedes), Dra. Ines Marta Bergerot (Chivilcoy), Dr. Rodolfo Miguel Etchegoyen (Gral. Rodriguez), Dr. Federico Gadan (Nueve De Julio), Dr. Gerardo Pisoni (San Antonio De Areco).
2. 28/06/10 Dra. Marta Beatriz Corrales, presentó nota a fin de solicitar copia del examen psicológico-psiquiátrico que le fuera realizado el dia 4 de mayo de 2010. En la misma fecha de solicitud se hizo entrega del certificado solicitado.
3. 28/06/10 Dr. Eduardo Enrique Sisco envió nota -original de la que enviaría por medio de fax el dia 25 de junio de 2010- ratificando toda y cada una de las notas presentadas por su colega Enrique Catani en la corrección de los exámenes rendidos en el concurso de **Juez de Tribunal del Trabajo** [examen del dia 18 de mayo de 2010].
4. 28/06/10 Sr. Luis Antonio Martino, envió nota en la que expresa: "Objeto: Expediente N° 5900-464/09// Manifiesta.- Hace saber respecto de causa Penal N° 17400// Luis. Martino, por derecho propio, acreditando identidad con DNI N° 4880487, con domicilio real en la calle Avenida Eva Perón N° 4444 de Monte Chingolo, Partido de Lanús, constituyendo el procesal en calle 13 N° 857, Primer. Piso, Oficina TRECE, casillero 8697 de La Plata, ante este Consejo muy respetuosamente me pongo a su disposición en la cédula que recibiera en fecha 08/06/2010, por la que se me informa haber cursado oficio al Juzgado de Garantías N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, hago saber que la causa Penal N° 17400, data de fecha 14 de Septiembre de 1984 y que la misma ha tramitado ante el Juzgado Penal Nro. 3, Sec. 6 del mismo departamento Judicial, tribunal hoy disuelto, merced a las reformas públicas y notorias, resultando denunciante en esa, la Sra. Isabel Cerrato.// II Que a los fines de colaborar con las pruebas de este Excmo. Consejo, hago saber que dichas

actuaciones han sido remitidas al Juzgado Civil y Comercial N°4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, encontrándose guardadas en la secretaría de dichos estrados, en una pila exclusiva al lado del escritorio del despacho de la funcionaria que aquí se impugna.// Solicito, se tomen las medidas del caso, a los efectos de que se cumpla acabadamente con dicha probanza... ”.

5. **28/06/10 Dr. Daniel Omar González, Prosecretario de la Subsecretaría de Personal de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires**, envió nota a la que adjunta copia del Decreto del Poder Ejecutivo Provincial N° 773 de fecha 3 de junio de 2010, por el cual se acepta a partir de la fecha de notificación del presente, la renuncia presentada por el Dr. Miguel Aníbal Glik, al cargo de Juez de Paz Letrado del Partido de Carlos Casares.
6. **29/06/10 Dr. Francisco José Frizza**, presentó la nota que a continuación se transcribe: "CONTESTA IMPUGNACIÓN Francisco José FRIZZA, Abogado, D.N.L nro. 16.119.086, con domicilio real en calle 9 de Julio nro. 366 de la localidad de Tornquist, partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, inscripto ante ese Organismo bajo el nro. de legajo 2542, constituyendo domicilio a todos los efectos legales en calle 34 nro. 777 de la ciudad de La Plata, en expediente nro. 5900 - 188/10 caratulado: "Lanaro, Oscar F. impugna a Frizza, Francisco J. - Concurso Juez de Paz Letrado del Partido de Tornquist - Dpto. Judicial de Bahía Blanca", al Sr. Presidente y, por su intermedio, al Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, me presento y digo:// Que en tiempo y forma vengo a contestar el traslado de la impugnación que se me efectuara respecto de mi postulación al cargo de Juez de Paz Letrado del partido de Tornquist, en base a las consideraciones que a continuación paso a exponer:// En primer lugar no es cierto que el suscripto no cumplimente el requisito del art. 173 de la Constitución Provincial, como tampoco es cierto que no resida en el distrito de Tornquist y que mi domicilio real sea en la ciudad de Bahía Blanca// Es cierto, como ya lo anticipara en nota dirigida al Sr. Secretario de ese Consejo, de fecha 27 de abril del ctte. año (con fecha de cargo 03 de mayo de 2010) -la cual luce agregada a fs. 58/59 de mi legajo personal y cuya totalidad, desde ya solicito, se tenga presente al resolver la presente cuestión, que desarrollo mis actividades laborales en la ciudad de Bahía Blanca desde el mes de octubre de 1998, desempeñándome como Instructor Judicial del Ministerio Público Fiscal de ésta Pcia., actualmente cumpliendo funciones en la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio Nro. Ocho del Departamento Judicial Bahía Blanca, con asiento en calle Estomba nro. 127 de dicha ciudad. Pero no es cierto que en virtud del cargo que detengo, resida y habite en esa ciudad como tampoco es cierto que por dicha circunstancia deba residir en la misma. Si es cierto que, a distintos efectos relacionados con mi trabajo, constitui domicilio, primeramente en casa de una tía paterna, en calle Sarmiento nro. 165, piso cuarto, dpto. B, de Bahía Blanca, ya que era la única familiar que tenía en esa ciudad y que su departamento estaba ubicado a escasos 150 metros del asiento de la Fiscalía Departamental, lo que me resultaba más que cómodo tanto para recibir correspondencia como para tomar un descanso. Quiero dejar constancia que en esa época y por ser indispensable para el trabajo que realizaba, adquirí en Bahía Blanca un teléfono celular cuyo importe mensual consta detallado en el resumen de mi tarjeta de crédito Visa que recibo y abono en Tornquist. Que en ese momento la empresa prestataria del servicio enviaba los resúmenes de cuenta (a título informativo, ya que en los mismos constaba que el pago se realizaba a través de tarjeta de crédito) a dicha dirección, desconociendo si actualmente dicha circunstancia sigue sucediendo ya, que, repito, dicho resumen es solamente a título informativo. Varios años después y a los mismos efectos constituyó domicilio en calle O'Higgins nro. 744 de la nombrada ciudad de Bahía Blanca. Queda aclarado entonces, que el ámbito territorial de mis tareas es en el Departamento Judicial Bahía Blanca, estando integrada dicha departamental, entre otros, por el partido de Tornquist// El dicente reside en el mencionado domicilio de calle 9 de Julio nro. 366 de Tornquist, desde el mes de junio del año 1979, habiendo vivido anteriormente desde su nacimiento en calle Gral. Paz nro. 51 de dicha localidad. El inmueble mencionado en primer término es propiedad de mis progenitores quienes hace al menos 15 años viven en forma permanente en un establecimiento rural del distrito, sito a unos 15 kms. de la planta urbana, por lo que desde ese momento el dicente vivió en el domicilio en cuestión, primeramente solo y, desde principios del año 2007 con mi familia. Quiero aclarar que conocí a quien hoy es mi Sra. en el año 2001 y en el año 2002 tuvimos un hijo, Santiago, quién actualmente tiene 7 años. Que si bien los visitaba con suma frecuencia, no convivíamos, por



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

001347
D/ Osvaldo F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

lo que el niño tiene domicilio en la ciudad de Bahía Blanca, donde, en ese momento, lo tenía también su madre. Que Tornquist. Que mi Sra. es empleada del Canal Nueve de Bahía Blanca siendo su horario laboral de 8.30 a 14.30 hs., presentación anterior, glosada a fs. 58/59 de mi legajo personal, Tornquist dista aproximadamente 70 km de Bahía Blanca, Buenos Aires y otras capitales de Provincia recorren diariamente grandes distancias para ir y regresar de sus lugares de laborales. Obviamente que si alguien intenta localizarnos en horas de la mañana o durante las primeras horas de la tarde, es lógico que no nos encuentren como no encontrarían en sus domicilios particulares a ninguna persona que trabajara en esos horarios.// Quiero dejar constancia que el verdadero motivo por el cual el Dr. Lanaro, único postulante de quienes nos presentamos a rendir el concurso para aspirantes al cargo de Juez de Paz letrado del partido de Tornquist, formuló la impugnación en análisis (puesto que tanto él como los Dres. Decesares y Buschi saben perfectamente que residó en Tornquist), se funda en una cuestión personal con quien habla a la que sucintamente me referiré: El Dr. Lanaro ejerce en forma interina el cargo de Juez de Faltas del Distrito de Tornquist por fallecimiento de su titular. Un conciudadano de la localidad llamado Miguel Angel Fernández, desde hace unos cuantos meses a la fecha tiene problemas con algunos vecinos por ruidos molestos y otras cuestiones por el estilo. Que reiteradamente requirió por la vía correspondiente al Juzgado de faltas su intervención para constatar tales anomalías, no obteniendo respuesta alguna por parte del Dr. Lanaro. Que el Sr. Fernández tomó conocimiento de que sus denuncias normalmente no prosperaban porque el Dr. Lanaro era, ni mas ni menos que el abogado particular de quienes tenían problemas con el Sr. Fernández. Que Fernández denunció tal situación ante la justicia penal (acompañando en certificación adjunta constancia de la misma) y ante el Colegio de Abogados de Bahía Blanca. Que cierto día me cruzo en mi lugar de trabajo con el Sr. Fernández a quién le pregunté los motivos de su presencia en Fiscalía, anoticiándome de los hechos referidos. Que mientras nos encontrábamos conversando llegó circunstancialmente el Dr. Lanaro a consultarme por una causa, como habitualmente lo hacía, quién, aparentemente, interpretó que las denuncias formuladas por Fernández eran consecuencias del asesoramiento de quién habla, enemistándose con el deponente y diciendo en muchos ámbitos de Tornquist, entre ellos el propio Juzgado de Paz que a raíz de ello me impugnaría para el cargo en cuestión argumentando que, por el hecho de trabajar en Bahía Blanca, mi domicilio no podía ser otro que en aquella ciudad.// Finalmente quiero aclarar que, sin perjuicio de lo expuesto, lo que importa a los efectos de la residencia es, precisamente, la intención de residir en determinado lugar, es decir, el ánimo de la persona en tal sentido. Y nadie puede dudar que el suscripto, al margen de tener tanto el domicilio legal como el real en la ciudad de Tornquist, carezca del sentido de pertenencia precedentemente referido. Si una sola persona del distrito manifestara que no soy de ahí ni vivo ahí, que no tengo un fortísimo arraigo al pueblo y a sus costumbres, o afirmación alguna por el estilo, le aseguro, Sr. Presidente, sin la menor duda que dicha persona estaría mintiendo.// OFRECE PRUEBA:// Que vengo a ofrecer la siguiente prueba a fin de acreditar los dichos vertidos en el presente responde:// DOCUMENTAL: La que oportunamente se adjuntó a mi presentación de fecha 27 de abril del cte. año (ingresada el dia 03 de mayo de 2010), y que se encuentra agregada a mi legajo personal a fs. 58/59 y subsiguientes, más la certificación adjunta a la presente.// INFORMATIVA: A) Se oficie a la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio Nro. Ocho del Departamento Judicial Bahía Blanca a efectos de que informen cual es el horario que debe cumplir el Instructor Judicial, Dr. Francisco José Frizza para el desarrollo de sus tareas; B) Se oficie al Registro del Automotor de Tornquist a fin de que informen si en ese organismo se encuentra el legajo del automotor marca Chevrolet, modelo Zafra, dominio IDK-448, a nombre de Francisco José Frizza, D.N.I. nro. 16.119.086, desde que fecha se encuentra inscripto el mismo y domicilio registrado del nombrado. Asimismo informen si en esa oficina se encontraba radicado a nombre del suscripto (y durante que período) el rodado marca Renault, modelo Megane, dominio CTS-890, debiendo consignarse las mismas circunstancias que en el caso anterior; C) Se oficie a ARBA de esta provincia a fin de que informen

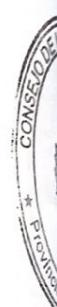
MAGISTRATURA
Buenos Aires *

O
M.Y

dirección donde se remiten las boletas (y oportunamente se remitieron) para el pago del impuesto a los automotores ut supra referidos y nombre del destinatario de dichas boletas;. D) Se oficie a la Municipalidad de Tornquist a efectos de que informen si Francisco José Frizza a obtenido la licencia de conducir en ese distrito, cuantos años hace que renueva la misma en dicho municipio y si a la fecha la misma continúa vigente, debiendo informarse, asimismo, cual es el domicilio que el nombrado Frizza tiene registrado en dicha Municipalidad. E) Se oficie a la referida Municipalidad de Tornquist a fin de que informen si ese municipio a suscripto contratos de locación con el Sr. Frizza por el alquiler de las instalaciones que esa comuna utiliza como Centro Cultural, debiendo consignarse dirección del referido centro cultural, domicilio del Sr. Frizza y domicilio donde se efectúa el pago mensual de los alquileres devenidos. F) Se oficie al Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tornquist (6243), a efectos de que informen si el Sr. Francisco José Frizza posee tarjetas de crédito extendidas por ese Banco y, caso afirmativo, cuantas, tiempo de la relación comercial con el nombrado, domicilio registrado en ese Banco y domicilio a donde se envían los resúmenes de cuenta mensuales; G) Se oficie al Juzgado Federal Nro. Uno con competencia electoral de la ciudad de La Plata a efectos de que informen si el Sr. Francisco José Frizza, D.N.I. nro. 16.119.086, tiene domicilio en la ciudad de Tornquist y en que mesas a sufragado desde el año 1983 hasta el presente.// TESTIMONIAL: Se cite a prestar declaración testimonial a los siguientes testigos:// a) Dr. Carlos Karriquiri, Director de Asuntos Legales de la Municipalidad de Tornquist, con domicilio laboral en calle Sarmiento nro. 53 de Tornquist.// b) Sr. Carlos Enrique Cassano, empleado municipal, con domicilio en calle 12 de Octubre nro. 69 de Tornquist.// c) Sr. Raúl Ernesto López, empleado del Banco Nación, Sucursal Tornquist, con domicilio en calle Brown nro. 859 de Tornquist.// d) Sr. Guillermo Andrés Buitrago, Oficial de Justicia del Juzgado de Paz Letrado del partido de Tornquist, con domicilio laboral en calle San Martín nro. 268 de Tornquist.// e) Sr. Guillermo Gomba, empleado del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tornquist, con domicilio Tornquist.// f) Sr. Gustavo Buckle, empleado de la Escuela Agropecuaria de Tornquist, laboral en calle 9 de Julio nro. 302 de Tornquist.// g) Sra. María Teresa Spialtini, empleada municipal, con domicilio en calle J. Newbery nro. 236 de Tornquist.// h) Sr. Alberto Carlos Gonzalez, chapista, con domicilio en calle Guemes nro. 809 de en calle Brown nro. 635 de Tornquist.// i) Dra. Carolina Safontás, abogada, con domicilio en Avda. E. Tornquist nro. 270 de Tornquist.// j) Sr. Guillermo Tornquist.// k) Sr. Miguel Angel Fernández, Aquiles Musso, mecánico dental, con domicilio en calle 12 de Octubre nro. 365 de Tornquist.// l) Sr. Héctor Gomba, jubilado, con domicilio en calle Além con domicilio en calle Ventura Picado nro. 653 de Tornquist.// m) Sra. Martha Torquati, empleada de la Escuela Media Nro. Uno de Tornquist, con domicilio en calle nro. 2 de Tornquist.// n) Sra. Miriam Nanni, empleada municipal, con domicilio en calle 25 de Mayo nro. 415 de Guemes nro. 26 de Tornquist.// o) Sra. María Echeguia, docente, con domicilio en calle Belgrano nro. 748 de Tornquist.// p) Dr. Edgardo Tornquist.// q) Dr. Osvaldo Ariel Heiber, Gustavo Rodriguez, abogado, con domicilio en calle Pilmaiquen nro. 575 de Bahía Blanca.// r) Dr. Pedro Cerowski, Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, enviado nota a la que adjuntan las planillas de corrección de los 8 exámenes en el concurso de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del día 15 de junio de 2010].

7. 28/06/10 Dres. Branko Pedro Cerowski y Luis Armando Rodríguez Saíach, enviaron nota a la que adjuntan las planillas de corrección de los 8 exámenes en el concurso de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del día 15 de junio de 2010].

8. 29/06/10 Dr. Carlos Enrique Cervellini, Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió copia del Decreto N° 844 dictado por el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires con fecha 17 de Junio de 2010, por el que se



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

696328
Caj
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

aceptó a partir del dia 2 de agosto de 2010 la renuncia presentada por el Dr. Jorge Alberto Ortega, al cargo de Juez del Tribunal del Trabajo de Junín.

9. 29/06/10 Dres. Daniel Alfredo Carral y José Angel Marinaro, enviaron en respuesta al pedido de revisión en el concurso de Agente Fiscal [examen del dia 4 de marzo de 2010], identificado con las "letras claves" AFG11.
10. 29/06/10 Dr. Jorge Luis Marin, envió nota a la que adjunta las planillas de corrección de los 16 exámenes en el concurso de Juez de Paz Letrado (módulo de Derecho Penal) [examen del dia 20 de mayo de 2010].
11. 29/06/10 Dra. Alicia Laura Braccini, envió nota –por medio de fax- a fin de poner en conocimiento su imposibilidad de concurrir a la entrevista fijada con el Consejo el día 5 de julio del año 2010 a las 11 hs, solicitando se fije nueva fecha a esos efectos.
12. 30/06/10 Dres. Antonio E. Carabio y Susana Villegas, Presidente y Secretaria, respectivamente del Colegio de Abogados del Departamento Judicial San Isidro, enviaron nota –original de la que enviaran por medio de fax el dia 22 de Junio de 2010- a fin de informar que ese Colegio Departamental en su reunión del dia 1º de Junio de 2010, ha resuelto designar a los Dres. Oscar Alberto Neyssen (Vicepresidente Primero) y Adrián Murcho (Vicepresidente Segundo) como Consejeros Consultivos ante este Consejo, Titular y Suplente, respectivamente.
13. 30/06/10 Dr. Eduardo Enrici, se notificó personalmente del contenido de la Resolución N° 1522, de fecha 14 de junio de 2010, por la que se resolvió, mantener el puntaje oportunamente otorgado al examen rendido por el concursante, con el que aprobara la prueba escrita rendida el dia 25 de febrero de 2010 en el concurso de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, sacando copia del informe de los académicos.
14. 30/06/10 Dr. Carlos Enrique Cervellini, Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió copia del Decreto N° 911 dictado por el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires con fecha 28 de Junio de 2010, por el que se aceptó a partir del dia 31 de agosto de 2010 la renuncia presentada por el Dr. Rubén Dario Sánchez, al cargo de Juez del Tribunal del Tribunal en lo Criminal N°2 del Departamento Judicial Quilmes.
15. 30/06/10 Dr. Eduardo Pablo Molins, envió nota –por medio de fax- a fin de poner en conocimiento su dificultad de concurrir a la entrevista fijada con el Consejo el dia 5 de julio del año 2010 a las 12:30 hs., en virtud –expresa- de tener que asistir a una importante asamblea ordinaria de la Asociación de Magistrados y Funcionarios del Departamento Judicial la Matanza.
16. 30/06/10 Dr. Bernardo Louise presentó nota –original de la que enviria por medio de fax el dia 25 de junio de 2010- informando que el dia martes 29 a las 10 horas se presentará en este Consejo a los fines de obtener copia certificada de su legajo. En la misma fecha de presentación de la nota retiró la copia solicitada.
17. 30/06/10 Dra. Lía Patricia Ibarbide y Psicóloga Ana Lía Villareal, presentaron nota a la que adjuntan fotocopias de los remitos, oportunamente recibidos en esta Secretaría, fechados los días 8, 22 y 29 de junio, correspondientes a sesenta (60) exámenes psicológicos-psiquiátricos realizados a postulantes, y solicitan se inicie el trámite de su pago.

II.- Notas remitidas v/o entrega de documentación (copias v/o certificados)

1. 28/06/10 Se envió nota dirigida al Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Don Daniel Osvaldo Scioli, a fin de poner en su conocimiento las ternas votadas el dia 14 de junio de 2010, para cubrir cargos de: Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del dia 24 de septiembre de 2009], Juez de Tribunal Colegiado de Instancia Unica del Fuero de Familia [examen del dia 29 de septiembre de 2009], Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del dia 8 de octubre de 2009].
2. 30/06/10 Se enviaron a los Dres. Benjamín Ramón Sal Llargués y José Angel Marinaro, para su corrección, copias de los 57 exámenes rendidos por los postulantes, en el concurso de Agente Fiscal [examen del dia 29 de junio de 2010], identificados con las "letras claves" AGF01 a AGF57, del temario de examen y de las planillas para volcar las calificaciones que asignen a las pruebas de mención.
3. 30/06/10 Dra. Fernanda Beatriz Zuázag, retiró certificado que acredita que ha sido incluida en las ternas elaboradas para cubrir vacantes de Juez de Tribunal del Trabajo de Mar del Plata en el año 2006 y La Plata en el año 2007.

4. **30/06/10** Se envió carta documento a la **Dra. Inés Noemí Siro**, a fin de notificarle el contenido de la Resolución del Consejo de la Magistratura Nº 1523, de fecha 14 de junio de 2010, por la que se resolvió mantener el puntaje oportunamente otorgado al examen rendido por la concursante, con el que desaprueba la prueba escrita rendida el día 2 de marzo de 2010 en el concurso de **Juez de Tribunal en lo Criminal** y no mantiene su calidad de postulante en el mismo.
5. **30/06/10** Se envió carta documento al **Dr. David Rosende**, a fin de notificarle el contenido de la Resolución del Consejo de la Magistratura Nº 1524, de fecha 14 de junio de 2010, por la que se resolvió mantener el puntaje oportunamente otorgado al examen rendido por el concursante, con el que desaprueba la prueba escrita rendida el día 2 de marzo de 2010 en el concurso de **Juez de Tribunal en lo Criminal** y no mantiene su calidad de postulante en el mismo.
6. **30/06/10** Se envió carta documento al **Dr. Martín Javier Pizzolo**, a fin de notificarle el contenido de la Resolución del Consejo de la Magistratura Nº 1525, de fecha 14 de junio de 2010, por la que se resolvió mantener el puntaje oportunamente otorgado al examen rendido por el concursante, con el que desaprueba la prueba escrita rendida el día 2 de marzo de 2010 en el concurso de **Juez de Tribunal en lo Criminal** y no mantiene su calidad de postulante en el mismo.
7. **01/07/10** Se envió memorándum a la Secretaría de Prensa y Comunicación Social de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación por un día en el Boletín Oficial de las ternas votadas por el Consejo el día 14 de junio de 2010 y que fueran comunicadas al Poder Ejecutivo el día 28 de junio de 2010 para cubrir vacantes de **Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal** [examen del día 24 de septiembre de 2009] y **Juez de Tribunal Colegiado de Instancia Única del Fuero de Familia** [examen del día 29 de septiembre de 2009] y **Juez de Tribunal en lo Criminal** [examen del día 8 de octubre de 2009].
8. **01/07/10** Se enviaron notas a los postulantes a quienes el Consejo ha decidido incluir en las ternas, votadas por el Consejo el día 14 de junio de 2010 y que fueran comunicadas al Poder Ejecutivo el día 28 de junio de 2010 para cubrir vacantes de **Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal** [examen del día 24 de septiembre de 2009] y **Juez de Tribunal Colegiado de Instancia Única del Fuero de Familia** [examen del día 29 de septiembre de 2009] y **Juez de Tribunal en lo Criminal** [examen del día 8 de octubre de 2009].

III. Tomaron vista de sus exámenes y fueron informados del resultado de los mismos:

1. **28/06/10** **Dra. Paola Valeria Serra**, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 8 de septiembre de 2009, en el concurso de **Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil)**.
2. **28/06/10** **Dra. María Carolina Chiabrera**, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 8 de septiembre de 2009, en el concurso de **Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil)**.
3. **28/06/10** **Dra. Marí Inés Yeannes**, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 8 de septiembre de 2009, en el concurso de **Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil)**.
4. **28/06/10** **Dra. María Paz Rodríguez Senese**, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 8 de septiembre de 2009, en el concurso de **Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil)**.
5. **29/06/10** **Dra. Nora Fridblatt**, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 19 de mayo de 2009, en el concurso de **Agente Fiscal**.
6. **29/06/10** **Dra. Nora Fridblatt**, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 4 de marzo de 2010, en el concurso de **Agente Fiscal**.
7. **29/06/10** **Dra. María Laura Mangoni**, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 22 de abril de 2010, en el concurso de **Magistrados del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fueros Penal, de Menores y Penal Juvenil**.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

6.663-9
Caj
Dr. OSVALDO E. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

8. 29/06/10 Dr. Germán Weigel Muñoz, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 4 de marzo de 2010, en el concurso de Agente Fiscal.
9. 29/06/10 Dr. Martín Guerrini, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 4 de marzo de 2010, en el concurso de Agente Fiscal.
10. 29/06/10 Dr. Carlos Hermelo, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 4 de marzo de 2010, en el concurso de Agente Fiscal.
11. 29/06/10 Dra. Ana Clara Issij, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 25 de febrero de 2010, en el concurso de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial
12. 01/07/10 Dr. Carlos Fernández Ahumada, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 2 de marzo de 2010, en el concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal.
13. 01/07/10 Dr. Horacio Martínez Ledesma, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 15 de diciembre de 2010, en el concurso de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial.

IV. Desistió de su postulación:

1. 30/06/10 Dra. Alejandra Salvioli, presentó nota a fin de informar su desistimiento al concurso de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia) del Departamento Judicial Azul Sede Olavarría [examen del dia 9 de diciembre de 2009].

V. En cumplimiento de la Resolución número 222, y con el alcance que la misma se dispone, se conformaron la siguiente factura:

Monto	Concepto
\$ 2.825,51	Telefónica de Argentina (Líneas asignadas a la Secretaría).

DOCUMENTACIÓN ENTREGADA EN FOTOCOPIAS A LOS CONSEJEROS DURANTE LA SESIÓN DEL DÍA 5 DE JULIO DE 2010.

05/07/10 Dr. Gastón Leonardo Guerracino, presentó nota en la que expresa: "Tengo el honor de dirigirme a usted, en mi carácter de Consejero de ese Consejo de la Magistratura, a fin de poner en conocimiento que, por motivos personales, no podré estar presente en las sesiones que se lleven a cabo entre los días 2 y 23 de agosto del año en curso, por lo que solicito que el Cuerpo que preside se sirva otorgarme la licencia correspondiente..."

ESTADO DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE AL 05 - 07- 2010

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
25/08/09	Juez de Juzgado de Garantías del Joven de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA (1 cargo -ley 13.993-), JUNÍN (1 cargo -ley 13.993-), MERCEDES (1 cargo -ley 13.993-), NECOCHEA (1 cargo -ley 13.993-), PERGAMINO (1 cargo -ley 13.993-), QUILMES (1 cargo -ley 13.993-) y TRENQUE LAUQUEN (1 cargo -ley 13.993-) [todos pedido de cobertura del 14/05/09] EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS, ENTREVISTA Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. PEDIDO DE REVISIÓN RESUELTO. CONSULTIVOS E/T DE POSTULANTE QUE APROBÓ POR REVISIÓN. ✓ SE FIJÓ FECHA DE TERNAS PARA LUNES 12/07/10	85

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
08/09/09	<p>Defensor Oficial (para actuar ante el Fuenro de la Responsabilidad Penal Juvenil) de los Departamentos Judiciales: <u>BAHÍA BLANCA</u> (1 cargo -ley 13.993-), <u>BAHÍA BLANCA Sede en Tres Arroyos</u> (1 cargo -ley 13.993-), <u>DOLORES</u> (1 cargo -ley 13.993-), <u>LA MATANZA</u> (2 cargos -ley 13.993-), <u>LA PLATA</u> (1 cargo -ley 13.993-), <u>LOMAS DE ZAMORA</u> (2 cargos -ley 13.993-), <u>MAR DEL PLATA</u> (1 cargo -ley 13.993-), <u>MERCEDES</u> (1 cargo -ley 13.993-), <u>MORÓN</u> (1 cargo -ley 13.993-), <u>QUILMES</u> (2 cargos -ley 13.993-), <u>SAN ISIDRO</u> (2 cargos -ley 13.993-), <u>SAN MARTÍN</u> (2 cargos -ley 13.993-), <u>SAN NICOLÁS</u> (1 cargo -ley 13.993-) y <u>ZARATE CAMPANA</u> (1 cargo -ley 13.993-) [todos creados por ley 13.993 - pedido de cobertura del 14/05/09]. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ENTREVISTAS (3). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS TERMINADOS. PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELTOS.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ SE FIJÓ FECHA DE TERNAS PARA LUNES 12/07/10 ✓ HOY SE TOMAN 2 ENTREVISTAS 	127
10/09/09	<p>Agente Fiscal (para actuar ante el Fuenro de la Responsabilidad Penal Juvenil) de los Departamentos Judiciales: <u>BAHÍA BLANCA</u> (1 cargo -ley 13.993-), <u>BAHÍA BLANCA SEDE EN TRES ARROYOS</u> (1 cargo -ley 13.993-), <u>DOLORES</u> (1 cargo -ley 13.993-), <u>LA MATANZA</u> (2 cargos -ley 13.993-), <u>LA PLATA</u> (1 cargo -ley 13.993-), <u>LOMAS DE ZAMORA</u> (2 cargos -ley 13.993-), <u>MAR DEL PLATA</u> (1 cargo -ley 13.993-), <u>MERCEDES</u> (1 cargo -ley 13.993-), <u>MORÓN</u> (1 cargo -ley 13.993-), <u>QUILMES</u> (2 cargos -ley 13.993-), <u>SAN ISIDRO</u> (2 cargos -ley 13.993-), <u>SAN MARTÍN</u> (2 cargos -ley 13.993-), <u>SAN NICOLÁS</u> (1 cargo -ley 13.993-) y <u>ZARATE CAMPANA</u> (1 cargo -ley 13.993-) [todos pedido de cobertura del 14/05/09]. EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS, ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. PEDIDO DE REVISIÓN RESUELTO.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ SE FIJÓ FECHA DE TERNAS PARA LUNES 12/07/10 	90
06/10/09	<p>Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA (1 cargo) [por renuncia del Dr. Miguel Alberto Roitman pedido de cobertura del 17/06/09] EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS, ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. PEDIDO DE REVISIÓN RESUELTO. IMPUGNACIÓN POSTULANTE DRA. COLLE EN TRÁMITE.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ SE RESOLVERÁN IMPUGNACIÓN Y TERNAS EL 05/07/10 	35
15/10/09	<p>Defensor General Departamental de los Departamentos Judiciales: DOLORES (1 cargo); MERCEDES (1 cargo); TRENQUE LAUQUEN (1 cargo); y ZÁRATE-CAMPANA (1 cargo). Los cargos fueron creados por Ley N° 13.672 (pedido de cobertura del 06-11-07). Desiertos el 17/11/08. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ENTREVISTAS (17, PARA FGD 4) CONSULTIVOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. REVISIONES RESUELTAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ SE FIJÓ FECHA DE ENTREVISTAS PARA LOS DÍAS 09/08/10 Y 23/08/10 	18
12/11/09	<p>Asesor de Incapaces del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA (un cargo por renuncia Dr. Francisco García Cortina -pedido de cobertura del 22/09/09-) y SAN MARTÍN: (un cargo por renuncia Dra. Nélida Greco -pedido de cobertura del 20-08-09). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ENTREVISTAS (13). CONSULTIVOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. SIN PEDIDO DE REVISIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ HOY SE TOMAN 12 ENTREVISTAS 	38
26/11/09	<p>Fiscal General Departamental del Departamento Judicial DOLORES (un cargo por designación del Dr. Luis Felipe Defelitto en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal —pedido de cobertura del 22 de julio de 2009-) EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS TERMINADOS. PARA ENTREVISTAS (12, DGD 4). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. SIN PEDIDO DE REVISIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ SE FIJÓ FECHA DE ENTREVISTAS PARA LOS DÍAS 09/08/10 Y 23/08/10 	15
03/12/09	<p>Agente Fiscal (para actuar ante el Fuenro de la Responsabilidad Penal Juvenil) del Departamento Judicial SAN ISIDRO: (un cargo por renuncia del Dr. Manuel Guerrini -pedido de cobertura del 20-08-09) EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS E/T. ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. PEDIDO DE REVISIÓN RESUELTO.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ SE FIJÓ FECHA DE TERNAS PARA EL LUNES 12/07/10 	14
09/12/09	<p>Defensor Oficial (para actuar ante el Fuenro Civil, Comercial y de Familia) del Departamento Judicial AZUL - SEDE OLAVARRÍA- (1 cargo) [por renuncia del Dr. Salvador Alberto Nasello -pedido de cobertura del 25-08-09-]. EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS TERMINADOS. PARA ENTREVISTAS (6). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. SIN PEDIDO DE REVISIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ HOY SE TOMAN 5 ENTREVISTAS 	15
15/12/09	<p>Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de los Departamentos Judiciales: JUNÍN (un cargo por renuncia del Dr. Carlos Vicente De Rosa -pedido cobertura 02/10/09-) y MORÓN (un cargo por renuncia del Dr. Jorge Alberto Bourdieu -pedido cobertura 22/09/09-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS Y CONSULTIVOS TERMINADOS. PARA ENTREVISTAS (17). PEDIDOS REVISIÓN RESUELTOS.</p>	66
17/12/09	<p>Juez de Tribunal del Trabajo de BAHÍA BLANCA (un cargo por renuncia del Dr. Carlos Ricardo Baeza -pedido de cobertura del 02/10/09-) Y LANÚS (un cargo por renuncia de la Dra. Araceli Nidia Figliolo -pedido de cobertura del 22/09/09-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. PARA ENTREVISTAS (15). PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELTOS.</p>	40

CONSEJO
PROVINCIAL
DE
JUSTICIA

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

t. 1030
Caja
D. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
23/02/10	Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial: AZUL (un cargo por renuncia de la Dra. Leticia América Fortunato -pedido de cobertura del 02/10/09 rectificado el 07/10/09-). Sala Examinadora: Jorge Luis Zunino. Académicos: Dres. Carlos Ramón Lami y Juan Carlos Venini. EXÁMENES IDENTIFICADOS. P/ ENTREVISTAS (10) CONSULTIVOS E/T. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ✓ HOY SE TOMA 1 ENTREVISTA	17
25/02/10	Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales JUNÍN (un cargo por renuncia Dra. Atilia Susana Rinaldi -pedido de cobertura del 02/10/09-) y NECOCHEA (un cargo por renuncia Dr. Humberto José Jorge -pedido de cobertura del 02/10/09-) y QUILMES (un cargo por renuncia del Dr. Jorge José Dreyer -pedido de cobertura del 02/11/09). EXÁMENES IDENTIFICADOS. P/ ENTREVISTAS (13). ✓ HOY SE TOMA 1 ENTREVISTA	40
02/03/10	Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamentos Judiciales: LA PLATA (un cargo por renuncia del Dr. Carlos Graziano -pedido de cobertura del 02/10/09) y QUILMES (un cargo por renuncia de la Dra. Delia Allaza -pedido de cobertura del 02/10/09-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ENTREVISTAS (8). CONSULTIVOS Y PSICOLÓGICOS E/T (2S) H' 13/07. REVISIONES RESUELTA	36
04/03/10	Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales JUNÍN (un cargo por renuncia del Dr. Alberto Félix Arostegui -pedido de cobertura del 02/11/09) y QUILMES (dos cargos, uno por designación de la Dra. Julia Andrea Rutigliano -Juez Correccional Quilmes -pedido de cobertura del 02/11/09 y uno por renuncia Dr. Javier Mendoza -pedido de cobertura del 25/ 11/ 09-). Sala Examinadora: Dres. Guillermo Sergio Aiello, Carlos Enrique Cervellini, Omar Roberto Ozafraín y Federico Carlos Scarabino. Académicos: Dres. Daniel Alfredo Carral y José Ángel Marinaro. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ENTREVISTAS (13). CONSULTIVOS Y PSICOLÓGICOS E/T (4S) H'13/07. ACADÉMICOS RESPONDIERON PEDIDO DE REVISIÓN. ✓ PARA RESOLUCIÓN SALA EXAMINADORA	56
13/04/10	Juez de Tribunal de Casación Penal: (tres cargos creados por la ley 14.065) pedido de cobertura del 07/12/09. Sala Examinadora: Dres. Gustavo Alberto Dutto, Quien reemplace a Guido Martín Lorenzino Matta, Margarita del Carmen Tropiano y Horacio Alberto Vero. Académicos: Dres. Patricia Victoria Perelló y Alberto Jorge Silvestrini. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ENTREVISTAS (10), PSICOLÓGICOS (13S). CONSULTIVOS E/T. PEDIDOS DE REVISIÓN PRESENTADOS.	16
15/04/10	Fiscal Adjunto de Casación Penal: (tres cargos creados por la ley 14.065) pedido de cobertura del 07/12/09. Sala Examinadora: Dres. Juan Pablo Álvarez Echagüe, Raúl Joaquín Pérez, Quien reemplace a Bienvenido Rodríguez Basalo y Jorge Luis Zunino. Académicos: Dres. Jorge Ernesto Rodríguez y Hugo Mario Sierra. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ENTREVISTAS (26), PSICOLÓGICOS (IP Y 18S). CONSULTIVOS E/T. PEDIDO DE REVISIÓN PRESENTADO.	35
20/04/10	Defensor Adjunto de Casación Penal: (tres cargos creados por la ley 14.065) pedido de cobertura del 07/12/09. Sala Examinadora: Dres. Armando Daniel Abrusa, Guillermo Sergio Aiello, Carlos Enrique Cervellini y Omar Roberto Ozafraín. Académicos: Dres. Gualberto Arturo Baisirocchi y José Ángel Marinaro. EXÁMENES TOMADOS. 26 PRESENTES. ACADÉMICOS INFORMARON CORRECCIÓN. ✓ PARA INFORME DE SALA EXAMINADORA HOY	
22/04/10	Magistrados del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fueros Penal, de Menores y Penal Juvenil de: Región 3: ZARATE CAMPANA, SAN NICOLÁS y PERGAMINO; (1 cargo) por tornarse abstracta la terna [pedido de cobertura del 25/ 11/ 09]; Región 4: JUNÍN, TRENOQUE LAUQUEN y MERCEDES; (1 cargo) por tornarse abstracta la terna [pedido de cobertura del 25/ 11/ 09]. Sala Examinadora: Dres. Eduardo Horacio Budíño, Antonio Edgardo Carabio, Quien reemplace a Guido Martín Lorenzino Matta y Margarita del Carmen Tropiano. Académicos: Dres. Carlos Arturo Altuve y Diana Graciela Fiorini. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ENTREVISTAS (1) Y PSICOLÓGICOS (1S). CONSULTIVOS E/T	5
29/04/10	Magistrados del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fuero Contencioso Administrativo: Región 2: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA y SAN ISIDRO; (1 cargo); Región 3: ZARATE CAMPANA, SAN NICOLÁS y PERGAMINO; (1 cargo); Región 4: JUNÍN, TRENOQUE LAUQUEN y MERCEDES; (1 cargo); Región 5: AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES; (1 cargo); Región 6: BAHÍA BLANCA y NECOCHEA; (1 cargo.) [Pedido de cobertura del 12/02/10-] [primer pedido de cobertura del 26/11/08 Declaración de deserto el 05-10-09] [Pedido de cobertura del 12/02/10-] Sala Examinadora: Dres. Eduardo Horacio Budíño, Raúl Joaquín Pérez, Quien reemplace a Bienvenido Rodríguez Basalo y Omar Roberto Ozafraín. Académicos: Dres. Gustavo Eduardo Silva Tamayo y Gustavo Daniel Spacarotel. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ENTREVISTAS (10) Y PSICOLÓGICOS (5P Y 3S). CONSULTIVOS E/T.	10
18/05/10	Juez de Tribunal del Trabajo de: BAHÍA BLANCA (un cargo por renuncia del Dr. Julio Alberto Sánchez -pedido de cobertura del 12/02/10-), JUNÍN (un cargo por renuncia del Dr. Horacio Norberto Tuso -pedido de cobertura del 02/12/09-), LOMAS DE ZAMORA (un cargo por renuncia del Dr. Héctor Rogelio Monasterio -pedido de cobertura del 12/02/10-), MORÓN (un cargo por fallecimiento del Dr. Delfor Gladys Severo -pedido de cobertura del 26/02/10-), QUILMES (un cargo por renuncia del Dr. Oscar Adolfo Pozzolo -pedido de cobertura del 02/12/09-) y SAN JUSTO (tres cargos: un cargo por vacante en el TT5 Dr. Andino quien fuera al lugar de la renuncia del Dr.	

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<p>Ricardo Esteban Mallo Huergo –pedido de cobertura del 02/11/09- y un cargo por renuncia de la Dra. María Cristina Cureumelis –pedido de cobertura del 12/02/10- y un cargo por renuncia del Dr. Jorge Daniel Ponce –pedido de cobertura del 05/03/10-). Sala Examinadora: Dres.: Armando Daniel Abruza, Guillermo Sergio Aiello, Gustavo Alberto Dutto y Omar Roberto Ozafraín Académicos: Dres.: Enrique Catani y Eduardo Enrique Sisco. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS ()</p>	
20/05/10	<p>Juez de Juzgado de Paz Letrado de los Partidos de CARLOS CASARES, Departamento Judicial TRENUQUE LAUQUEN (un cargo condicional por renuncia en trámite del Dr. Miguel Aníbal Glik –pedido de cobertura del 05/03/10-), CORONEL SUÁREZ, Departamento Judicial BAHÍA BLANCA (un cargo por renuncia del Dr. Ángel Orlando Antonelli –pedido de cobertura del 26/02/10-), MAR CHIQUITA, Departamento Judicial MAR DEL PLATA (un cargo por fallecimiento de la Dra. Noemí Luján Amundarain –pedido de cobertura del 12/02/10-), TORNquist, Departamento Judicial BAHÍA BLANCA (un cargo condicional por renuncia en trámite del Dr. Juan Bautista Esponda –pedido de cobertura del 05/03/10-)</p> <p>Sala Examinadora: Dres.: Carlos Enrique Cervellini, Quien reemplace a Guido Martín Lorenzino Matta, Quien reemplace a Bienvenido Rodríguez Basalo y Jorge Luis Zunino. Académicos: Dres.: Juan José Guardiola y Jorge Luis Marín.</p> <p>EXÁMENES TOMADOS. 16 PRESENTES. ACADÉMICOS INFORMARON CORRECCIÓN PARA INFORME SALA EXAMINADORA</p>	
27/05/10	<p>Juez de Juzgado de Garantías del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA (dos cargos, un cargo por fallecimiento del Dr. Daniel Alejandro Viggiiano –pedido de cobertura del 12/02/10- y un cargo por ascenso del Dr. Tomás Alberto Bravo a la Cámara Penal de Lomas de Zamora –pedido de cobertura del 10/03/09)</p> <p>Sala Examinadora: Dres.: Juan Pablo Alvarez Echagüe, Raúl Joaquín Pérez, Margarita del Carmen Tropiano y Horacio Alberto Vero. Académicos: Dres.: Jorge Ernesto Rodríguez y Hugo Mario Sierra.</p> <p>EXÁMENES TOMADOS. 63 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 27/05/10</p>	
01/06/10	<p>Defensor Oficial (para actuar ante el Fueno Criminal y Correccional) de los Departamentos Judiciales BAHÍA BLANCA (un cargo por ascenso Dra. Graciela Cortázar a la Defensoría General –pedido de cobertura del 26/03/10) MORÓN; (un cargo por fallecimiento del Dr. Eduardo Héctor Bermejo –pedido de cobertura del 05/03/10-) y SAN ISIDRO (un cargo por renuncia del Dr. Jorge Fernando Amallo –pedido de cobertura del 19/04/10-). Sala Examinadora: Dres.: Eduardo Horacio Budíño, Antonio Edgardo Carabio, Fernando Raúl López Villa y Omar Roberto Ozafraín Académicos: Dres.: Jorge Hugo Celesia y Benjamín Ramón Sal Llargués.</p> <p>EXÁMENES TOMADOS. 63 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS EL 02/06/10</p>	
03/06/10	<p>Juez de Juzgado de Familia de los Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA (un cargo condicional por renuncia en trámite del Dr. Gabriel César Díaz Dopazo aclarando que está bajo el marco de la ley 13.814 y cumple funciones en el partido de Almirante Brown –pedido de cobertura del 12/02/10-), SAN MARTÍN (un cargo por renuncia del Dr. Raúl Oscar Belgrano –pedido de cobertura del 12/02/10-)</p> <p>Sala Examinadora: Dres.: Carlos Enrique Cervellini, Quien reemplace a Guido Martín Lorenzino Matta, Quien reemplace a Bienvenido Rodríguez Basalo y Jorge Luis Zunino. Académicos: Dres.: Jorge Marcelo Bekerman y Graciela Medina.</p> <p>EXÁMENES TOMADOS. 19 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS EL 03/06/10</p>	
08/06/10	<p>Fiscal General Departamental del Departamento Judicial LA MATANZA (un cargo por renuncia del Dr. Alberto Raúl Cano –pedido de cobertura del 12/02/10-). Sala Examinadora: Dres.: Armando Daniel Abruza, Guillermo Sergio Aiello, Gustavo Alberto Dutto y Margarita del Carmen Tropiano. Académicos: Dres.: Carlos Arturo Altuve y Carlos Ramón Lami</p> <p>EXÁMENES TOMADOS. 11 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS EL 08/06/10</p>	
10/06/10	<p>Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial ZÁRATE – CAMPANA: (un cargo por renuncia del Dr. Juan Carlos Valerio –pedido de cobertura del 12/02/10-)</p> <p>Sala Examinadora: Dres.: Juan Pablo Alvarez Echagüe, Gastón Leonardo Guerracino, Horacio Alberto Vero y Jorge Luis Zunino. Académicos: Dres.: Daniel Alfredo Carral y Patricia Victoria Perelló.</p> <p>EXÁMENES TOMADOS. 29 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS EL 10/06/10</p>	
15/06/10	<p>Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial AZUL: (un cargo por renuncia del Dr. Guillermo Lázaro Cespedes –pedido de cobertura del 05/03/10-). Sala Examinadora: Dres.: Eduardo Horacio Budíño, Antonio Edgardo Carabio, Omar Roberto Ozafraín y Raúl Joaquín Pérez. Académicos: Dres.: Branko Pedro Cerowsky y Luis Armando Rodríguez Saíach.</p> <p>EXÁMENES TOMADOS. 8 PRESENTES. ACADÉMICOS INFORMARON CORRECCIÓN PARA INFORME SALA EXAMINADORA HOY</p>	
17/06/10	<p>Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA (dos cargos por renuncia de la Dra. Beatriz Marta Tica y la Dra. Sara Silvia Pintos –pedido de cobertura del 12/02/10-), MERCEDES; (un cargo por destitución del Dr. Rogelio Lorenzo Massón –pedido de cobertura del 16/02/10-) y SAN ISIDRO (un cargo por renuncia de la Dra. Adriana Ester Ferro –pedido de cobertura del 12/02/10-). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Enrique Cervellini, Federico Carlos Scarabino, Horacio Alberto Vero y Jorge Luis Zunino. Académicos: Dres.: Juan José Guardiola y Juan Carlos Venini.</p> <p>EXÁMENES TOMADOS. 24 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS EL 17/06/10</p>	

661331
Dr. RODOLFO MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
24/06/10	Juez de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial QUILMES (un cargo condicional por renuncia en trámite del Dr. Rubén Dario Sánchez -pedido de cobertura del 12/02/10-). Sala Examinadora: Dres.: Gustavo Margarita del Carmen Tropiano. Académicos: Dres.: Benjamin Ramón Sal Llangués y Jorge Luis Marín. EXÁMENES TOMADOS. 32 PRESENTES. A CORRECCION ACADÉMICOS EL 24/06/10	
29/06/10	Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales: DOLORES SEDE VILLA GESELL (un cargo creado por Ley 13.862 por abstracto la terna votada el 24/08/09 -pedido de cobertura del 12/02/10-), MAR DEL PLATA (un cargo: un cargo por renuncia del Dr. Hugo Fabián Celaya -pedido de cobertura del 12/02/10-) y SAN ISIDRO (dos designación del Dr. Gonzalo Aquino Juez Criminal San Isidro -pedido de cobertura del 12/02/10- y un cargo por Sala Examinadora: Dres.: Armando Daniel Abrusa, Guillermo Sergio Aiello, Eduardo Horacio Budíño y Omar Roberto Ozafraín. Académicos: Dres.: José Ángel Marinaro y Benjamín Ramón Sal Llangués. EXÁMENES TOMADOS. 57 PRESENTES. A CORRECCION ACADÉMICOS EL 30/06/10	
19/08/10	Juez de Juzgado de Ejecución del Departamento Judicial AZUL (un cargo condicional por renuncia del Dr. Juan Oscar Bergoglio -pedido de cobertura del 28-05-10) Sala Examinadora: Dres. Gustavo Alberto Dutto, Fernando Raúl López Villa, Quien reemplace a Bienvenido Rodríguez Basalo y Omar Roberto Ozafraín. Académicos: Dres.: Fernando Luis María Mancini Hebeica y José Ángel Marinaro. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 11/06/10 Y CERRARÁ EL 06/07/10	
24/08/10	Juez de Tribunal del Trabajo de JUNÍN (un cargo condicional por renuncia en trámite del Dr. Jorge Alberto Ortega -pedido de cobertura del 03-06-10); OLAVARRÍA (un cargo condicional por renuncia de la Dra. Norma Beatriz Vidano -pedido de cobertura del 28-05-10) y PERGAMINO (un cargo por fallecimiento del dr. Carlos Alberto Nasso -pedido de cobertura del 09/06/10-). Sala Examinadora: Dres.: Armando Daniel Abrusa, Guillermo Sergio Aiello, Carlos Enrique Cervellini y Margarita del Carmen Tropiano. Académicos: Dres.: Gabriel Binstein y Héctor Scotti LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 11/06/10 Y CERRARÁ EL 06/07/10	
26/08/10	Juez de Juzgado de Familia del Departamento Judicial LA PLATA (un cargo por renuncia de la Dra. Ana María Chechile -pedido de cobertura del 10/05/10) Sala Examinadora: Dres.: Eduardo Horacio Budíño, Antonio Edgardo Carabio, Federico Carlos Scarabino y Jorge Luis Zúñino. Académicos: Dres.: Pedro Di Lella y María Silvia Villaverde. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 11/06/10 Y CERRARÁ EL 06/07/10	
31/08/10	Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial BAHÍA BLANCA (un cargo condicional por renuncia del Dr. Hugo Angel Cavallaro -pedido de cobertura del 28-05-10) Sala Examinadora: Dres.: Juan Pablo Alvarez Echagüe, Omar Roberto Ozafraín, Raúl Joaquín Pérez y Horacio Alberto Vero. Académicos: Dres.: Daniel Alfredo Carral y Jorge Ernesto Rodríguez. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 11/06/10 Y CERRARÁ EL 06/07/10	
02/09/10	Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamento Judiciales: LA PLATA (un cargo condicional por renuncia del Dr. Angel Fernando Viñela Sanchez -pedido de cobertura del 11/06/10-); MAR DEL PLATA (un cargo condicional por renuncia del Dr. Ricardo Adolfo Rodriguez Aranda -pedido de cobertura del 11/06/10-), MERCEDES (un cargo condicional por renuncia de la Dra. María Cristina Niell pedido de cobertura del 28-05-10); MORÓN (un cargo condicional por renuncia de la Dra. María Purificación Dolores Ongando pedido de cobertura del 28-05-10), SAN NICOLÁS (un cargo condicional por designación del Dr. José Javier Tiervo en la Cámara Civil de San Nicolás -pedido de cobertura del 03-06-10) y SAN MARTÍN (un cargo condicional por renuncia de la Dra. Gloria María Elena Martínez pedido de cobertura del 28-05-10). Sala Examinadora: Dres.: Gustavo Alberto Dutto, Gastón Leonardo Guaraccino, Quien reemplace a Bienvenido Rodríguez Basalo y Jorge Luis Zúñino Académicos: Dres.: Carlos Enrique Ribera y Juan Carlos Venini. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 11/06/10 Y CERRARÁ EL 06/07/10	
07/09/10	Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamento Judiciales: LA MATANZA (un cargo condicional por renuncia del Dr. Joaquín Alfredo Barrenechea -pedido de cobertura 28-05-10), MAR DEL PLATA (dos cargos: un cargo por fallecimiento del Dr. José Antonio Martinelli -pedido de cobertura del 03/05/10 y un cargo condicional por la renuncia del Dr. Hugo Trogu -pedido de cobertura del 28-05-10) Sala Examinadora: Dres.: Guillermo Sergio Aiello, Carlos Enrique Cervellini, Fernando Raúl López Villa y Margarita del Carmen Tropiano. Académicos: Dres.: Gualberto Arturo Baistrocchi y Eduardo Rodolfo Freier. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 11/06/10 Y CERRARÁ EL 06/07/10	
09/09/10	Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales: DOLORES (un cargo condicional por designación del Dr. Diego Olivera Zapiola en el Juzgado de Garantías de Dolores sede Mar del Tuyú -pedido de cobertura del 03-06-10), JUNÍN CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE CHACABUCO (un cargo creado por Ley 14.039) -pedido de cobertura del 03/05/10, MAR DEL PLATA (dos cargos condicionales por designación del Dr. Juan Facundo Gomez	

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<p>Urso en el Tribunal Criminal de Mar del Plata y por renuncia en trámite de la Dra. Susana Kluka –pedido de cobertura del 03-06-10) y <u>QUILMES</u> (un cargo condicional por designación de la Dra. Marcela Alejandra Vissio en el Tribunal Criminal de Quilmes –pedido de cobertura del 03-06-10)</p> <p><u>Sala Examinadora:</u> Dres.: Eduardo Horacio Budíño, Antonio Edgardo Carabio, Gastón Leonardo Guarracino y Margarita del Carmen Tropiano.</p> <p><u>Académicos:</u> Dres.: Ricardo Borinsky y Benjamín Ramón Sal Llangués.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 11/06/10 Y CERRARÁ EL 06/07/10</p>	
14/09/10	<p>Defensor Oficial (para actuar ante el Fuenro de la Responsabilidad Penal Juvenil) del Departamento Judicial <u>LOMAS DE ZAMORA</u> (un cargo condicional por renuncia en trámite de la Dra. María Andrea Mac Garva pedido de cobertura del 03-06-10)</p> <p><u>Sala Examinadora:</u> Dres.: Armando Daniel Abruzza, Guillermo Sergio Aiello, Juan Pablo Alvarez Echagüe y Omar Roberto Ozafraín</p> <p><u>Académicos:</u> Dres.: Zulita Enriqueta Fellini Gandulfo y Alberto Obdulio Pisano</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 11/06/10 Y CERRARÁ EL 06/07/10</p>	
	<p><u>Juez de Juzgado de Paz Letrado del Partido de GENERAL VIAMONTE, Departamento Judicial JUNÍN:</u> (un cargo condicional por renuncia de la Dra. Nora Elsa Signorio –pedido de cobertura del 11/06/10-)</p>	

